

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

Precios de suscripción:

En Toledo, un trimestre... 1,50 ptas.
Fuera de id. » » 2,00 »
Número suelto, 10 cts.

OFICINAS:

Navarro Ledesma, 13.-Teléf. 316.

ANUNCIOS:

SOLICÍTENSE TARIFAS

AGUA DE BORINES

RECONOCIDA EN TODAS PARTES SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, catarros y artrismo. De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles, etc. Depósito en Toledo: J. San Román, Farmacia, Zocodover, 43.

The Premier Cycle Co. LTD

MARCA SUPERIOR A LA MEJOR

Envíame el nuevo y precioso catálogo español 1912, contra pago de 30 céntimos para certificarlo. 24 modelos diferentes

PRECIOS DE FÁBRICA.

Últimos adelantos, cambio de velocidades, etc.

Bicicletas «The SALTLEY CYCLE Co.»

Modelo de piñón libre y dos frenos, llantas niqueladas, muy elegante, cartera de accesorios y bomba de cuadro. Modelo para niños, ptas. 150. - Id para caballeros, ptas. 175.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

GÜIDO GIARETTA. -- Bordadores, 11. -- Madrid.

ALMACENES TALAVERA Y GÓMEZ

ZOCODOVER, 1, 2 Y 3

Han puesto á la venta las grandes existencias recibidas en la presente temporada; altas fantasías para señora y caballero en lanería, terciopelos, felpas, pañetes, piqués, franelas, abrigos, pellizas, mantones, chales, echarpes, alfombras, toda clase de artículos de punto y calzado á precios muy reducidos.

AURELIANO HUERTAS

Antiguo dependiente de Azuela.

Calle Nueva, núms. 4 y 6, Toledo

Establecimiento de Tejidos, Paquetería, Géneros de Punto y Calzado, donde encontrarán gran variedad de géneros, á precios increíbles, formas elegantes y finas en calzado.

Lanae para vestidos de señora, de alta novedad, en ocho metros corte de vestido. -- Corsés formas elegantes y de superior calidad, más baratos que ninguna otra casa.

Para caballeros, trajes de rico estambre, desde diez pesetas hasta tres metros.

¿Dónde encontraréis tantas gangas? En la calle Nueva, 4

CASA DE HUERTAS, que es la tienda de moda, y en la que el público encontrará de lo bueno á lo mejor.

SUCESORES DE A. JIMENEZ

BANQUEROS

— Casa fundada en 1840. —

Sucursal en Toledo, calle Nueva, 16, teléfono 41.

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales. -- Cobro de cupones y documentos de giro. -- Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros. -- Cuentas de Crédito. -- Giros y cartas de Crédito. -- Cuentas corrientes con interés de 5 por 100 anual. -- Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos. -- Depósitos.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés el 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

DESTRUCCIÓN RADICAL

de todos los insectos domésticos.

MOSCAS, MOSQUITOS, ESCARABAJOS, ETC.

Pídase en todas las Droguerías, Ferreterías, Paquetería, etcétera, los insecticidas CAUBET en:

Cajas-fuelle:

Excelsior y Montenegrine

Botes-pulverizadores:

L'eclair (El Relámpago)

Representante: José Caldas de Aguilar

ANIS



DEL MONO

Félix Riesco

«EL CISNE»

Fábrica de impermeables ingleses.

Impermeables de Reglamento
para los nuevos Alumnos, á
60 pesetas.

Plaza del Progreso, 3, pral. - Madrid.

Fábrica de muebles

Talleres de Carpintería mecánica
DE

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo, 5, y Aljibes, 12
Toledo.

TERMÓMETROS para calentura y para baño.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23.

ARAQUE

Calzado de lujo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11.

VACUNA SUIZA

Farmacia de Santos, Plata, 23

Educación é instrucción

Clases de 1.^a y 2.^a enseñanza á domicilio y en casa del
Profesor D. PEDRO MARTÍN LÓPEZ
Maestro Superior y Ex-Profesor de varios Centros de enseñanza.

PREPARACIÓN PARA EL INSTITUTO Y ESCUELAS NORMALES

Repaso de asignaturas para el Instituto y Escuelas Normales.

LECCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA, ARITMÉTICA Y CÁLCULOS
MERCANTILES, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE,
MECANOGRAFÍA, DIBUJO LINEAL, CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA

HONORARIOS MÓDICOS

BARCO, 4.—TOLEDO

HORAS DE CONSULTA: De 9 á 12, mañana y de 3 á 6, tarde.

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

ZOCODOVER, 51

A CARGO DEL DOCTOR

Fernández

de Jáuregui.

Odontólogo (Cirujano-Dentista) de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Academia Infantería.

Se ha trasladado á la calle
de la Sierpe, núm. 11.

Especialista en Cirugía y trabajos de oro.

Café tostado

“LA CAMPANA”

el mejor de los mejores.

Coloniales y especialidades alimenticias.

CAMARASA Y MORALES

Sillería, 19 y 21. TOLEDO Teléfono, 313

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

SUSCRIPCIÓN

Toledo, trimestre. 1,50
Fuera de id. id . . . 2,00
Los pagos adelantados.
Número: 10 céntimos.
TELÉFONO 316

Año II.
Número 98.

Redacción y Administración:
Navarro Ledesma, 13.—Teléfono 316.

Viernes 21.
Noviembre 1913.

RECONOCIDOS

Muy sinceramente agradecemos a cuantas personas nos han honrado con su felicitación entusiástica por nuestros últimos trabajos periodísticos, sus alientos y parámetros.

Ello nos obliga más aún a insistir en la conducta que de antemano nos trazamos, persuadidos que a nuestro lado está la mayor parte de la población sedienta de reformas, pero que opina debe preceder a todas ellas, una campaña de selección, que aparte ciertos elementos políticos que nada favorecen con su conducta a Toledo.

La Redacción.



JUVENTUD LIBERAL-CONSERVADORA

El domingo pasado se reunieron numerosos elementos jóvenes del partido liberal-conservador y acordaron solicitar autorización del Comité local del partido para constituir la Juventud Liberal-conservadora.

Nombraron una Comisión, compuesta de los Sres. Saavedra, Marina, Sancho y Morales, para llevar a la práctica este acuerdo.

Cumplimentando dicho acuerdo, esta noche se reunirán nuevamente en el domicilio del Sr. Saavedra (calle Nueva) para tomar nuevos acuerdos que conduzcan oportunamente a la constitución de la Juventud Liberal-conservadora.



SIN AGUA

No les extrañará a los lectores el epíteto que encabeza estas líneas, es el pan nuestro de todos los días, el estar sin agua. Toledo es tan corriente que ya estamos acostumbrados y no nos hace sensación.

A pesar de esto, no queremos dejar pasar sin protesta lo ocurrido a fines de

la pasada semana y principio de ésta, por si algún señor Concejal cree como nosotros que tiene relativamente fácil arreglo.

¿Por qué si las turbinas y las máquinas de «La Electricista» pueden andar y suministrar fluido a la población, la turbina del Ayuntamiento tan pronto como el río sube o baja medio metro, ya no funciona?

Porque esto ha ocurrido ya dos veces en lo que va de mes y si el invierno es lluvioso nos va a ocurrir lo mismo todo él, y bastante depresivo es para el Concejo que una empresa particular cumpla sus compromisos y deje de cumplirlos el Ayuntamiento, dando así lugar a que la opinión murmure con justicia evidente del único servicio municipalizado.

Creemos que si algún Concejal se propusiera que esta anomalía desapareciera, lo conseguiría fácilmente, desapareciendo así esta vergüenza municipal, y haciendo a Toledo un beneficio de innegable importancia.

Tienen la palabra los nuevos ediles; en ellos confiamos seguros de que prestarán atención a cuanto dejamos escrito y corregirán esta deficiencia.



NUESTROS EXPLORADORES

El domingo último y conforme se tenía anunciado se celebró el acto solemne de la promesa colectiva de los Exploradores toledanos.

En la Vega alta y delante de la casa rústica se levantaba el altar donde se dijo la misa que oyeron nuestros exploradores en unión de sus compañeros de Madrid del distrito de la Latina y los de Villatobas.

A izquierda y derecha del altar se levantaban dos tribunas que ocupaban las autoridades todas de la localidad, y a continuación de éstas las tribunas de

los invitados donde podemos decir sin temor a equivocación se encontraban las familias todas de los exploradores.

En el paseo central, a los lados de los exploradores formaba la Academia de Infantería y el Colegio de Huérfanos y el resto todo del paseo lo ocupaba Toledo entero que bajaba a rendir un triunfo de admiración, de respeto y cariño a esta simpática institución.

No podemos entrar en más detalles por la falta de espacio y por que de ellos ha dado cuenta nuestro querido colega el *Eco Toledano*; sólo nos limitaremos a decir que la fiesta resultó de lo más brillante y que para Toledo es un orgullo ver una pléyade de jóvenes que prometen ante una bandera ser hombres buenos, honrados, amantes de su patria y fieles cumplidores de sus deberes para con Dios y con el jefe del Estado.

Nosotros unimos nuestro entusiasmo al de Toledo entero y hacemos nuestras las frases que con gran elocuencia les dirigieron el Sr. San Pedro presidente del comité y D. Agustín Rodríguez, Doctoral.

Jóvenes exploradores ¡siempre adelante!



COMPañERISMO

Nuestro querido colega *El Día de Toledo* en su último número propone la celebración de un banquete en honor de nuestro querido compañero en la Prensa don José Sancho, por su triunfo en las últimas elecciones municipales.

Nosotros que tanto apreciamos al amigo Sancho y que reconocemos sus merecimientos, no sólo aplaudimos la idea, sino que de todo corazón nos asociamos a ella.

Excusamos decir, que todos nuestros esfuerzos irán encaminados a que dicho homenaje se lleve a efecto con la mejor brillantez.

Las adhesiones se dirigirán al señor director de *El Día de Toledo*.

EL OFICIAL DE ÁFRICA

El artículo anterior se le dedicaba a mi querido amigo Luis Ruedas y casi con mejor motivo le debí haber dedicado éste, ya que si alguien personifica el entusiasmo por África y puede servir como modelo de Oficial colonial es él, que al salir de la Academia hizo un culto de su misión, y joven, casi niño, ha llegado a hacerse necesario en el difícil desempeño de su cometido.

Es un error, el suponer a todos los Oficiales en condiciones para desempeñar su papel en África, pues por unos u otros motivos en los que yo no voy a meterme las campañas en el Riff nos cogieron sin la preparación suficiente.

Sin estudiar, no ya a fondo, sino ni aun superficialmente las campañas de Francia en Argelia, sin conocimiento alguno del idioma, ya que en la época mía de Academia (hablo por experiencia), el estudiar Árabe venía a ser como no estudiar ningún idioma.

Añádase a esto el ningún conocimiento de las costumbres y usos del país [que íbamos a conquistar y comprenderéis que por lo menos si con alguna preparación iban los Oficiales (que lo dudo mucho, y sólo conozco contadas y rarísimas excepciones), la preparación oficial, la que nos pusiese en condiciones de hacer provechosa labor, faltaba.

Educados en el pensamiento de una guerra europea haciendo excelentes teóricos en materias científicas de para nosotros muy dudosa utilidad, nos olvidamos que teníamos unas plazas en África; que llamémosla campaña del 93, en que malamente pudimos descongestionar Melilla, no fué lo brillante que debía, y, que si nosotros por nuestro propio impulso no íbamos algún día Europa nos obligaría a intervenir en las contiendas de aquel suelo, continuación de nuestra Patria y soñamos...

Yo no sé con qué sueño de grandezas muy loables indudablemente; pero muy fuera de la realidad, solo pensando en contiendas europeas cuando desdeñosamente nos ocupábamos de la guerra irregular, lo hacíamos sin sospechar que unos años muy pocos después, prácticamente aprenderíamos lo que sin riesgo alguno pudimos y debimos haber aprendido antes.

Y sin que por esto se vean en mis

palabras censura alguna, ni en mi ánimo afán de molestar sino quizás indicar alguna nueva orientación en los estudios a que esta nueva fase de la vida política de España nos ha conducido, os diré que los nombres de Moltke, Von-der-Goltz y otros, nos son familiares en nuestros años de Academia, no es mucho pedir que no lo sean también los de Bongeaud, Yusuf y otros que nos legaron enseñanzas nunca bastante bien ponderadas de lo que es una campaña en África.

El Oficial en África debe tener la doble misión de político y guerrero y en tal sentido debe conocer exactamente los usos y costumbres de los pueblos moros en general y de la tribu en que está enclavada su posición en particular.

En general solo a chacota se tomaba y como a un chiflado se consideraba hace poco tiempo al que estudiaba ese pueblo y seguramente hubiese producido hilaridad el pensar que las preciosísimas curvas de segundo grado, los sacrosantos acotados o la intrincada mecánica se podían condensar un poco, no me atrevo aún a decir suprimirlos, aunque lo pienso, y dar paso a una asignatura que tratase de cultura árabe.

¿Pero es que importa saber esas costumbres, teniendo la fuerza?, no se si este argumento que carece en absoluto de sensatez se le puede ocurrir a alguien, por si acaso le recordaré que la campaña del II no diré yo que se iniciara pero al menos que la chispa que provocó la explosión, muy bien pudiera haber sido la imprudencia de unos soldados portamira que colocaron estos de modo que veían a las mujeres de unas casas más allá del Kert.

Nuestro soldado, lo he podido observar y os podría citar multitud de casos que probasen este aserto, es un niño, sus ideas completamente desprovistas de malicia y su confianza puramente infantil.

Yo les he visto, unos días no más de ocho después de ocupada una posición andar por sus alrededores sin precauciones ninguna, sin armas, entrar en casas de moros con la misma tranquilidad que entrarían en las casas más conocidas de su pueblo, y sobre todo, poseídos de esa honda curiosidad que en almas infantiles se apodera del espíritu ante algo tachado de misterioso, querer forzar el secreto de los blancos morabitos, y he visto algunas veces bastantes y el morabo de Zeluán puede ser mudo testigo de esto, el cada-

ver del infortunado que quiso sólo poseer ese secreto.

Y esto no lo he visto solo en la tropa sino en algunas ocasiones he visto Oficiales no darse exacta cuenta de la imprudencia que cometían parándose ante una mezquita abierta, o ante el cerrado velo de una presumida huri.

Muchas veces esta imprudencia es castigada en el mismo imprudente, otras, las más no sale tan a la superficie la venganza; pero el moro no olvida y menos esos ultrajes a la mujer o a la religión.

Y he aquí una de las más principales misiones del Oficial en África, uno de los primeros pasos que ha de dar en el país enemigo si lo queremos someter, es respetar y hacer que los demás respeten esas costumbres que si para nosotros no tienen importancia alguna es para ellos primordial.

¿Y cómo aprender esto?, no es seguramente en las crónicas que la actividad periodística obliga a mandar diariamente a sus periódicos y que por esa premura de tiempo tienen disculpable falsedad, no, pero textos, tratados, tienen en obras o traducciones de esos que no me cansaré de repetir maestros en la guerra de África y no en fórmulas teóricas que quisieran convertir las guerras en fórmulas de laboratorio.

Muchas veces tendrá el Oficial que intervenir en pleitos en que se dé a conocer toda la marrullería que encierra el carácter moro, en estos casos ha de echar mano de una dosis de paciencia superior a todo encomio, pero ha de tener en cuenta que el moro con esto le somete a una prueba de la que si sale victorioso le ha de elevar en consideración en toda la comarca.

Por eso ha de hacer uso de toda su paciencia ya que difícil muy difícil es sacar algo en limpio de todos los enredos que harán ambas partes, pero ese fallo ha de ser justo hasta la exageración, y siempre en cuanto le sea posible arreglado a los usos musulmanes.

Es una equivocación suponer que se ha de regir un pueblo recién sometido, después de vivir cientos de años con su código sacado en parte del Corán, imponiéndole de buenas a primeras los nuestros modernos, renovados cuando las exigencias de un mayor nivel moral de nuestro pueblo lo exigían.

(Se continuará).

Sesión del 19 de Noviembre de 1913.

Fué presidida por el Sr. Ledesma y asistieron diez señores concejales.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la moción del Sr. Cano, sobre instalación de una Escuela en el Paseo de la Rosa.

El Sr. Rodríguez se muestra conforme con el espíritu de la moción, aunque no está de acuerdo con el sueldo de 700 pesetas que propone el Sr. Cano para el maestro o maestra que desempeñe dicha escuela y propone en su consecuencia se asignen mil pesetas.

A propósito del local, cree se debe hacer gestiones cerca del diputado por Toledo Sr. Novales, por si este señor insiste en cumplir el ofrecimiento que en tiempos hizo de ceder un local para dicho objeto.

El Sr. Cano se lamenta de que por ahora no se pueda pensar en organizar grupos escolares y en establecer escuelas con arreglo a todas las prescripciones de higiene, por falta de medios materiales, pero que a falta de esos medios se procura hacerlas todo lo mejor posible. Propone un piso de una casa del vecino de esta población Sr. Cabañero, que este construyó en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, en el Paseo de la Rosa, cuyo alquiler importaría mensualmente 10 pesetas.

El Sr. Rodríguez explica sus temores de que el local no reúna condiciones y añade con tal motivo a las pésimas que reúne la establecida en la Puerta de Visagra.

El Sr. Moraleda se muestra conforme con la moción y se felicita de la idea que guía al Sr. Cano, de que se dé enseñanza a los pobres de aquellos lugares. Hace varios razonamientos referentes al alquiler del local, por si conviniera hacer desde luego un edificio con el dinero que se gaste en el alquiler de un año.

El Sr. Cano se muestra conforme con el Sr. Moraleda, aunque reconoce, y por eso él no lo propuso, que es más económico alquilar el local que hacerlo nuevo, pues su coste ascendería, por lo menos, a 6.000 pesetas, que sería cargar el presupuesto.

No obstante, cree que haciendo economías tal vez se pudiera hacer dentro de un año.

Considera suficiente 1.000 pesetas para dotar de material a dicha escuela y

termina pidiendo sea aprobada su moción.

El Sr. Ledesma recuerda, como el señor Rodríguez, una moción *ha tiempo* presentada y de un ofrecimiento que *ha tiempo* también, hecho por el Sr. Novales de ceder un local para una escuela que llenara las necesidades de aquella ya populosa barriada.

Termina diciendo *¡que no se crea que él ve mal la iniciativa del Sr. Cano!*

El Sr. Moraleda dice que como él no entiende de los extremos que abarca la moción, como sueldo del maestro, etc., se fija solamente en el local la escuela ha de ocupar y alude también al ofrecimiento del Sr. Novales.

El Sr. Cano hace uso de la palabra nuevamente, y exclama:

—Si reconocéis todos la necesidad de esa escuela y de ponerla al nivel de las mejores, ¿por qué no aceptáis el camino más rápido, más fácil, más barato y más práctico, que es el que se os propone?

Añade que cómo va él a creer en las gestiones del Sr. Alcalde y del Sr. Novales, si desde el 23 de Abril, que se trató de dicho asunto, hasta el 19 de Noviembre no han conseguido nada.

Insinúa que todo es por conveniencias políticas y que no se va a estar esperando a las comodidades del Sr. Novales para resolver asunto de tanta trascendencia, y máxime que están para ser discutidos los presupuestos. Termina insistiendo sea aprobada la moción.

El Sr. Ledesma se extraña mucho de la manera de discutir del Sr. Cano y añade que no se estableció la escuela por entorpecimientos que vinieron de Madrid.

El Sr. Ortiz se adhiere también al deseo de establecer dicha escuela y cree, como el Sr. Cano, que debe hacerse lo más económico posible. Propone que el Sr. Alcalde se vea con el Sr. Novales; que se apruebe la moción, menos la parte referente al local y sueldo, pues hay tiempo hasta Enero de incluir en el presupuesto las cantidades que se necesiten para estos extremos.

El Sr. Rodríguez cree que se puede aprobar la moción del Sr. Cano, sin perjuicio de ver al Sr. Novales. (¡Por fin discurrió un romanonista!)

El Sr. Pintado también reconoce la necesidad de dicha escuela y cree que el Sr. Novales cumplirá su ofrecimiento de ceder un local, y que, por lo tanto, se debe partir de esa hipótesis, porque no

hay lugar a dudar de que dicho señor cumplirá su ofrecimiento.

Se *une* a lo propuesto por el Sr. Ortiz.

El Sr. Cano se muestra conforme con el Sr. Rodríguez en que no es obstáculo el aprobar la moción para que se vea al Sr. Novales, recordándole su ofrecimiento.

El Sr. Ortiz insiste en sus manifestaciones.

Interviene el Sr. Conde y como siempre da por terminada discusiones como esta, que se parece a la célebre de los melones.

Dice que es igual que se consignent las cantidades para el local, pues dado el caso de que no hiciera falta dichas asignaciones, con suprimirla en el presupuesto que se ha de discutir, quedaba todo arreglado.

Con esto se aprueba la moción, sin perjuicio de entrevistarse con el señor Novales el Sr. Alcalde.

A continuación fué leída otra moción del Sr. Cano, acerca de la forma de conceder los auxilios benéficos.

El Sr. Cano defiende su moción, aduciendo varias consideraciones, entre ellas el cumplimiento de la ley, esto es, que no se haga por recomendaciones de este o del otro concejal, ni del alcalde, sino que lo haga el Ayuntamiento.

Propone se exponga al público las listas de Beneficencia, para que se hagan las reclamaciones oportunas por los interesados.

No cree que el favoritismo o la amistad haya prevalecido para formar el padrón municipal, no cumpliendo la ley—y añade— que aunque pensara lo contrario tendría que decir que había sido cumplida.

Termina excitando sea aprobada su moción.

El Sr. Ledesma manifiesta que la práctica enseña más que la ley, y que si se cumpliera ésta quedarían, como en la actualidad, pobres sin asistencia facultativa. Dice que se atrevería a proponer que no se diera más Beneficencia del Ayuntamiento que a aquellos que se presentaran, por enfermedad, a pedirla.

El Sr. Pintado, identificado con el señor Cano en el asunto que se debate, alude a ciertas personas de clase no mal acomodadas que se han presentado en boticas con papeletas de Beneficencia. Sigue enumerando varios detalles que demuestran sus asertos de que está mal

hecho el padrón y cita el caso por él presenciado en las últimas elecciones, de que al salir un elector de un colegio después de haber emitido su voto, le dijeron:

—Tú tendrás Beneficencia municipal.

El Sr. Ledesma le replica diciendo que le ha dejado hablar porque le gusta oír a los señores concejales sus opiniones.

El Sr. Pintado le interrumpe, diciendo:

—Tengo derecho a hablar.

El Sr. Ledesma replica que también podía haber hecho uso de sus derechos, continúa diciendo que los hechos denunciados por el Sr. Pintado podía haberlos puesto en conocimiento de la Presidencia para corregirlos.

Dice también que no cree sean tantos los abusos, pues casi todas las papeletas se han dado por la Presidencia y sabe que ha cumplido con su deber.

Interviene el Sr. Muro y repite más o menos lo que el Sr. Pintado.

El Sr. Conde dice que en principio está conforme con la moción del Sr. Cano, aunque ésta no es la misma que presentó el año pasado, y pregunta que si se presentan cien personas solicitando ser incluidas en el padrón de Beneficencia, cómo se van a entregar papeletas a las otras doscientas que faltan para completar la lista, pues supone lo molesto que sería reunir la Comisión correspondiente cada vez que se solicitare por un individuo su ingreso en el repetido padrón.

El Sr. Muro pide se revise el padrón actual para que sirva de base a la Comisión para formar el nuevo.

Repite otros detalles referentes a abusos cometidos.

El Sr. Ledesma acepta, por su parte, lo propuesto por el Sr. Muro y dice que se atreve a proponer sea tomado también en consideración por los señores concejales.

El Sr. Pintado: —Yo también me atrevo.

Intervienen nuevamente los señores Rodríguez, Muro y Cano, y por fin se acuerda que por medio de proclamas se anuncie al público la formación del padrón municipal de Beneficencia y que la Comisión se auxilie del formado actualmente.

Después se concedieron varias licencias que se solicitaban por dos vecinos de la capital y se aprobó el presupuesto de las obras de reforma del local que ocupa la Escuela Nacional de Maestras en el Palacio de la Diputación.

La comunicación del Sr. Director del Colegio de María Cristina, solicitando que

se coloquen aceras en la línea de la fachada de su Gabinete hidroterápico, se acordó pasara a la Comisión correspondiente para que formara un presupuesto e informaran a su vez si debiera o no concederse dicha solicitud.

Una instancia de D. Adoración Gómez Camarero, solicitando unas Ordenanzas municipales del año 1858, fué denegada, con el voto en contra del Sr. Pintado.

Las razones aducidas para denegarla fueron fundadas en que no se sentara un precedente que pudiera convertirse en abuso, con grave perjuicio del Archivo municipal.

No obstante, se acordó dar toda clase de facilidades a dicho señor para que tome las notas que quiera en dicho Archivo.

A continuación fué leída una instancia de D. Jorge Bartlé, contratista de las obras del Teatro de Rojas, solicitando autorización para dismantelar la parte de armadura correspondiente al patio de butacas de dicho coliseo.

El Sr. Ledesma dice que el contratista le ha dicho que, de continuar el buen tiempo, en quince días podrá cubrirse la cubierta, por estar ya parte del escenario.

Los Sres. Cano y Muro hacen notar lo raro de dicha instancia, que parece declinar en el Ayuntamiento la responsabilidad de que, de sobrevenir las lluvias y hallarse desmontada la techumbre, sufriera desperfectos el cielo raso del patio de butacas.

También enumeran el estado lamentable en que se encuentra parte del decorado del Teatro, por la manera que tienen de amontonar los escombros de las obras, en el escenario, y expresan su temor de que el ornato del coliseo sufrirá gran quebranto.

Intervinieron también en el asunto los Sres. Pintado, Moraleda y Ortiz.

Después de mucho discutir se acuerda con el voto en contra de los Sres. Cano y Pintado, aprobar dicha instancia y de que se excite el celo del contratista, actividad en las obras.

Se da cuenta de que el día 20 por la mañana, llegaron a Toledo una excursión de individuos de la Universidad popular de Coruña, según comunicaron al Alcalde en atenta carta.

A propuesta del Sr. Rodríguez, y visto lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la sesión hasta el día siguiente a las cinco de la tarde, para discutir el presupuesto de 1914.

En la Escuela de Artes y Oficios.

Presidió el acto, el catedrático D. Sebastián Aguado, como Director accidental. A ruego de la Presidencia hicieron uso de la palabra D. Manuel Cano y don Gregorio Ledesma, ensalzando ambos oradores en sus discursos, la importancia del arte toledano y lamentando la desidia con que se mira el problema de su progreso, de tan sin igual transcendencia para nuestra población.

Los alumnos premiados en la Exposición Nacional con mención honorífica y 200 pesetas en metálico, son: D. Angel Pedraza, D. Antonio Villamor, D. Julio Sánchez, D. Julián Huecas, D. Lorenzo Ballesteros, D. Ponciano Benito, D. Facundo Sánchez, D. Mariano Moragón, D. José García Rodrigo, D. Jerónimo Potenciano, D. Emilio Sánchez, D. Manuel Sánchez, D. Eusebio Moraleda y D. Fausto Ramírez.

Los premios y accésits otorgados en el último curso de la Escuela, son los siguientes:

Dibujo artístico.—Premio a D. Cristino Soravilla, accésit a D. Tomás Amusco y D. Rafael Cebrián.

Composición decorativa (Pintura).—Accésit a D. Jerónimo Potenciano y don Joaquín Potenciano.

Talla y carpintería artística.—Premio a D. Vicente Redondo, D. Jesús González Pliego, D. Cayetano García y D. Antonio Villamor; y accésit a D. Andrés Serrano, D. Andrés Ruiz, D. Jesús Parrillas, don Gumersindo Sánchez, D. Cristino Soravilla y D. Santiago Cardeña.

Cerámica.—Premio a D. Emilio Sánchez Ballesteros; accésit a D. José García Rodrigo, Srta. Luisa Tovar y D. Joaquín Potenciano.

Composición decorativa (Escultura).—Premio a D. Manuel Chozas.

Modelado y vaciado.—Premio a don Jesús López Blanco.

Elementos de Física, Química y Mecánica.—Premio a D. Francisco Salinas.

Aritmética, Geometría y Construcción.—Premio a D. Juan García, D. Santiago García Puebla, D. Cipriano García y don Pedro Fernández; accésit a D. José Molina, D. Cesáreo Peces, D. Jesús Hernández y D. Julián Martín.

Gramática castellana y Caligrafía.—Premio a las Srtas. Felipa Domínguez y Felisa Delgado y a D. Juan Rosell; accésit a la Srta. Pilar Rodríguez Peseño.

Encajes.—Srta. María Alonso, premio.

Metalisteria.—Premio a D. Manuel Fernández, D. Eusebio Moraleda y don Manuel Chillón; accésit a D. Fausto Manuel Ramírez, D. Manuel Chozas y don Eloy Calderón.

Fué de lamentar la escasa concurrencia a esta fiesta que tanto significa para Toledo, lo mismo de parte de las autoridades que del pueblo.

Nuestra enhorabuena a los favorecidos y la más sincera felicitación al claustro de catedráticos de la Escuela de Artes y Oficios.

«LAS CUERDAS DE MI GUITARRA».

Una hermosa mujer me hizo verter lágrimas.

Tal vez sea castigo de mis culpas; por-
que yo también dí motivo para que otros
trajasen leyendo mis versos.

Gloria de la Prada escribió con valen-
tosos hondos sentimientos que, impresos,
pegaron a mis manos... Cada cantar, cada
copla ha despertado en mi alma un re-
uerdo... He besado el libro.

Gloria de la Prada, con un sentimentá-
lismo intenso, ha estudiado en su alma.

su libro hay todo: añoranzas, alegrías,
dolor, gozos, lágrimas... Sufriendo mucho

como se aprende a decir a los demás
el efecto producido, y la valiente autora
de «Las cuerdas de mi guitarra» me ha

llevado al descubierto, en sus profundos
sentimientos cantares, una herida ancha, pro-
funda, que, a pesar de tomar a broma la

vida en algunos de ellos, se adivina el
razón enfermo de cariño.

Las fatigazos parecen coplas que con en-
tusiasmo se escribieron y amieladas endechas
de otros que suplican y piden perdón
para atraer al sér querido.

Hay algo más. Existe un alma de poe-
ta inspiradísima, que, si se dedicara a
escribir en renglones cortos y en composi-
ciones largas secretos que pugnan por

descubrir la superficie estando en el fondo,
podría pensar y padecer a los que en su
vida llevan padecer y nostalgias.

Yo he besado el libro identificado con
el pensar de Gloria de la Prada. En el
Prólogo he coincidido con ella... En el
Prólogo, en las coplas andaluzas, he padeci-
do, he llorado. Cada pedazo de su sentir,
cada cantares, es una elegía, es un
pedazo de alma que se escapa, una lágrima,
una mueca de dolor enmascarada con
una sonrisa.

Con el libro abierto y el pensamiento
en alto, he leído muchas veces:

«Son mis cantares los besos
que no habiendo quién los gane
los voy poniendo en el viento.»

Mujer fuerte, que espera un hombre
capaz de hermanar con su alma!...

«Nohecita negra,
nohecita larga,
la nohecita que se fué tu cuerpo
matando mi alma.»

Dolores en un cantar, en una seguidilla
andalaluza!

Dice bien la concedora de las almas

en su Prólogo, sincera manifestación de
valer en cosas de *adentro*. Para hacer un
cantar hay necesidad de acumular penas
o alegrías y en tres o cuatro renglones
darlas al mundo, para que el mundo las
sienta haciéndolas suyas, de su árbol, de
su huerto.

Y pienso yo lo que serían en el mundo
dos seres como Gloria de la Prada y otro
que con tango arraigo tuviera en sí el
amor, el amor casto, puro, sublime, in-
comparable, que refleja la mujer que con
sus versos en cantares ha sabido esclai-
vizarnos.

¡Sería imposible! Un verdadero poeta,
no uno de los que se dedican a ensalzar
unos ojos o un pie, sino un verdadero
poeta que hace palpitar con fuerza los
corazones, no podría entenderse con una
poetisa como Gloria de la Prada. Porque
sería una verdadera gloria, una vida so-
ñada y correspondida.

Y eso... es difícil, casi imposible.

¡Felices las horas que pasamos leyendo
«Las cuerdas de mi guitarra»!

Porque en ellas el ánimo sufre, el alma
pena, los ojos lloran... y volvemos a leer
para llorar más... más... hasta que otro
cantar, otra seguidilla, otra *soledá* nos haga
sonreír...

¡Y qué mal sienta la risa en mejillas
manchadas por lágrimas!...

¡Canta, mujer sublime! ¡Canta en co-
plas o en madrigales; pero canta!

Tu música llega a lo más recóndito del
corazón; tus quejas huelen a amores no-
vios; tu galanura deleita; tus pensamien-
tos hacen recordar a maestros en el de-
cir. Ricardo Catarineu te bendecirá como
yo en nombre de mis hijas.

Porque sientes hondo; porque veo en
tí un alma dolorida, una flor, emblema
del sufrimiento: *Pasionaria*.

Para los demás serás una inspirada
mujer, hermosa, valiente, sublime, ena-
morada de tu Andalucía...

A Toledo mandaste demostraciones de
cariño, un recuerdo de veneranda admi-
ración. Para Toledo serás la andaluza que
se acuerda de gemelos monumentos de
su tierra...

Para mí eres alma española que vierte
en cantares trozos de su vida, pedazos de
su alma que *alguien* no ha sabido com-
prender...

«Va mi sér en mis cantares,
mundo adelante los mando,
y va mi alma con ellos...
pasando de mano en mano.»

¡Mujer hermosa, alma grande! ¡Bien
mereces que después de leerte besen en
tu libro.

Yo lo he hecho.

Arturo Garcés.

Academia Preparatoria para Carreras Militares

Dirección de la correspondencia:

D. CARLOS GUEBBA ZAGALA

Comandante de Infantería,

ex profesor de la Academia del Arma.

Competente Profesorado militar y civil.

Alumnos internos, medio pensionistas
y externos.

Bachillerato militar.

Ave María, 2 y 2 dup^{do}.—Toledo.

LIBROS Y PERIODICOS

El Libro Popular.—Diego San José, el
alto poeta y excelente novelista, ha es-
crito un cuento, publicado hoy en *El Li-
bro Popular*, con el título *En lo mejor de
la vida...* que es una prueba de buen gos-
to y pícaro desenfado.

Pocos escritores pueden competir con
el clásico estilo de Diego San José y con
el profundo conocimiento que el joven
escritor tiene de la vida española en tiem-
po de los Austrias.

Ricardo Marín—su nombre es el me-
jor elogio—ha dibujado para la novela de
San José unos cuantos tipos y escenas
que son un regalo para los buenos aficio-
nados a las bellas artes.

El próximo número llevará un original
de Cristóbal de Castro, titulado *Los tres
dolores*.

REPRESENTANTES

Fácilmente ganaréis comisi-
ones hasta del treinta por ciento.

Para detalles, dirigirse al señor
Administrador de PATRIA CHICA,
Navarro Ledesma, 13.

Un triunfo de la Cámara de Comercio.

En la reclamación formulada por esa Cámara de Comercio referente al cobro de los derechos de Consumos de la especie cacahuet, esta Administración ha dictado el siguiente acuerdo:

«Vista la reclamación formulada por la Cámara de Comercio e Industria de esta Capital sobre exención de la especie cacahuet;

Resultando que la citada Cámara expone que el Sr. Arrendatario de Consumos de esta capital cobra en la actualidad el adeudo de la especie cacahuet, a pesar de haber sido suprimida por este Ayuntamiento la Tarifa adicional en 31 de Diciembre del año último, en la que de una manera expresa fué comprendida aquélla a los efectos del pago del impuesto de Consumos; que para dar forma legal al cobro del adeudo clasifica ahora el cacahuet como legumbre y le aplica la Tarifa general núm. 1, siendo de notar que mientras la Tarifa adicional ha estado en vigor, el Sr. Arrendatario se ha limitado a cobrar el adeudo por ésta, sin considerar que podía hacerlo también por aquélla; que la Empresa arrendataria no tiene derecho a aplicar la Tarifa general porque los Ayuntamientos, para enjugar el presupuesto de gastos, pueden, oyendo á la Administración, gravar especies no comprendidas en las mismas tarifas, y el de esta capital, haciendo uso de un perfecto derecho, modificó, excluyendo la especie cacahuet de la general núm. 1, para llevarla a la adicional, y como este hecho fué debidamente sancionado por las Autoridades llamadas a intervenir, quedó fijado, de una manera legal, que el adeudo de la especie en cuestión sólo podía devengarse por la Tarifa general, sin que pueda entenderse como ahora lo entiende el Sr. Arrendatario que la Tarifa general núm. 1 estaba reservada para en caso de suspensión de la adicional aplicar ésta, por todo lo cual solicita la Cámara reclamante que se declare que desde 1.º de Enero del año corriente no tiene el Arrendatario derecho a cobrar adeudo de ningún género por la especie cacahuet y que debe devolver las cantidades que indebidamente ha cobrado desde la citada fecha;

Resultando que pedido informe al

Sr. Arrendatario de Consumos lo evacua en el sentido de que debe desestimarse la reclamación formulada por la Cámara de Comercio, a cuyo efecto alega que la especie cacahuet está comprendida en la Tarifa general bajo el epígrafe de «los demás granos y legumbres secas y sus harinas», sin que acerca de este punto pueda haber duda alguna, pues la misma Dirección general de 17 de Octubre de 1886, tiene declarado que el cacahuet es una legumbre sujeta al impuesto y debe ser adeudada por el epígrafe núm. 14, de lo cual resulta el indiscutible derecho del Arriendo a cobrar la mencionada especie; que el argumento empleado por la Cámara de que la especie figuraba en la Tarifa adicional como arbitrio municipal y que habiendo desaparecido aquélla debe quedar libre la especie; es un argumento que a primera vista parece de alguna fuerza, pero en realidad no tiene ninguna, pues los Ayuntamientos no pueden modificar ni cambiar la Tarifa general, puesto que la única facultad que las leyes les conceden es incluir nuevas especies como arbitrios municipal, y si al hacerlo así incluyendo alguna especie de las comprendidas en la general por creer erróneamente que no estaba, no por eso deja de estar comprendida en la misma Tarifa general;

Resultando que la Alcaldía de esta capital informa por su parte que la especie de que se trata figuraba con el número 5 en la Tarifa adicional con el epígrafe «Avellanas y cacahuet», en cuyo concepto el rematante hizo efectivo el impuesto hasta el 31 de Diciembre del año último en que dicha Tarifa fué suprimida; que la citada especie no figuraba comprendida en la general de Consumos y por tanto el rematante carece de facultades para exigir un impuesto no tarifado ni aun a título de «legumbres y que no es procedente la exacción del arbitrio sobre la especie cacahuet, correspondiendo por tanto la devolución de lo que en este concepto haya cobrado.

Considerando que el Ayuntamiento de esta capital, estimando que la especie cacahuet exenta del pago de los derechos de Consumos la incluyó en la Tarifa adicional que formó para enjugar el presupuesto de gastos en varios años, hasta que en 31 de Diciembre último quedó suprimida la mencionada Tarifa.

Considerando que atendiendo a la

exacción mencionada la suprimida Administración de Hacienda primero, y esta Administración después, propuso y el Sr. Delegado de Hacienda acordó informar al Sr. Gobernador civil de la provincia no haber inconveniente en autorizar al Ayuntamiento para establecer los arbitrios comprendidos en la Tarifa adicional formada en cada año.

Considerando que en este concepto el arriendo de Consumos de esta capital se ha venido cobrando los derechos señalados en la Tarifa adicional a la especie cacahuet sin advertir que ésta, según ahora afirma, estaba comprendida en la general del Impuesto núm. 1.

Considerando que al aplicarlas la Tarifa adicional para el cobro de los derechos del cacahuet, el mismo arriendo vino á reconocer que esta especie no estaba comprendida en Tarifa general, y, dada su buena fe, es evidente que no estimarlo así hubiese planteado la cuestión en forma oficial aun cuando la especie tuviese señalados mayores derechos en la Tarifa adicional que en la general núm. 1.

Considerando que estas Oficinas tienen reconocido que las especies de las Tarifas adicionales no estaban comprendidas en las generales del Impuesto, pues de otro modo, su informe no hubiese sido favorable al establecimiento de las mismas y en su consecuencia no puede declarar otra cosa que no sea la exención del cacahuet de la Tarifa general.

Esta Administración, acuerda declarar, que la especie cacahuet, no está comprendida en la Tarifa general número 1 del Impuesto de Consumos y en su consecuencia, que el arriendo de Consumos no tiene derecho a cobrar adeudo alguno por la mencionada especie.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento; advirtiéndole que contra el preinserto acuerdo, puede recurrir en alzada ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en el plazo de quince días.

Ruego a V. S. se sirva acusar recibo de la presente con la mayor urgencia posible.

Dios guarde a V. S. muchos años.—
Toledo, 19 de Noviembre de 1913.—
Félix F. Cela.



EL ESCÁNDALO DE LAS CERILLAS

CONCRETANDO

Serenamente, con la seguridad del que está en posesión de la verdad, hemos de contestar a las gansadas que firmadas—escritas—por Sebastián G. Galiano, aparecen en el número 840 de nuestro querido colega *El Eco Toledano*.

Con una escueta relación de hechos demostraremos los fundamentos de nuestras acusaciones y la nobleza exenta de pasionamientos con que procedemos en esta ocasión como en todas, siguiendo la forma que siempre usó PATRIA CHICA haciendo honor a su limpia historia y a sus prestigios en el periodismo toledano.

Pero antes y sin perjuicio de examinar después ciertas reticencias que el artículo en cuestión apunta, hemos de solventar otras que creemos necesario aclarar. Tiene muchísima razón el que escribió aquello de que *en Toledo todos nos conocemos*.

Nada más cierto, los que de Toledo somos y en Toledo vivimos, siempre haciendo honor a una historia sin mácula, podemos jamás comporarnos a cualquier arrivista, a quien nadie conoce ni sabe lo que pueda ser.

**

Afirmábamos en nuestro último número y nos ratificamos en éste: 1.º, que las cerillas eran de pésima calidad; y 2.º, que el culpable de que estas cerillas expendan es el Delegado actual para la venta que no cumple el reglamento.

El primer punto reconoce es cierto el delegado en su artículo del *Eco*, no así el segundo que vamos a razonar.

Cuando el Monopolio de cerillas pasó a ser explotado por la Compañía de cerillas, a su directa Administración por el Estado, se promulgó un reglamento con fecha de 8 de Febrero del 1908, que dice taxativamente en su capítulo IX, artículo 42, que la admisión de las cerillas y por tanto *la apreciación de si son o no de buena calidad para el consumo, corresponde al Delegado provincial para la venta*, es, pues, D. Sebastián G. Galiano, actual delegado, es el único responsable y culpable de la pésima calidad de las cerillas que se han vendido estos días, no como afirma unas cuantas docenas de cajas, sino muchos cientos de ellas.

Si hubiera cumplido con su obligación y practicado el reconocimiento que el reglamento citado dispone, no se hubiera dado ese caso.

¿Está claro?

**

La demostración de que el actual Delegado era el único responsable de la pésima calidad de las cerillas, era casi el único objeto de nuestro artículo; así, pues, hemos de contestar una por una a las

genialidades que le han escrito a D. Sebastián para que nos las diga.

Nos limitaremos a consignar que el Sr. Galiano cuando de relevos de Delegados de cerillas habla, no puede nunca referirse a los que le precedieron en Toledo en el cargo, porque públicamente en el Casino de Toledo ante cuatro caballeros manifestó *que si habían relevado a los Delegados, era por que quince señores como él le tenían pedido destinos al señor Navarrorreverter, sin que nunca pudiera decirse del de Toledo que era por faltas en el servicio*.

Los demás puntos no merecen siquiera contestación, ¿para qué?, el asunto está pendiente de un recurso ante el más alto tribunal de la Nación y éste en un incidente previo ha fallado en favor de las pretensiones del antiguo Delegado y en contra por tanto del Sr. Galiano.

Por nosotros puede seguir diciendo lo que quiera el Sr. Galiano, seguros de que todo será tan verdad como lo de que Toledo le distingue, cuando apenas había tomado posesión y ya había en el Ayuntamiento protestas del vecindario por la manera de establecer su almacén.

En cambio, veinte años tuvieron los antiguos delegados el asunto y nadie protestó ante el Ayuntamiento.

Y es que afortunadamente Toledo distingue.

¡No faltaba más!

LADRAR A LA LUNA

—¡Alegría por to el cuerpo!

—Es un caso nunca visto...

¿El qué?

—Que tú estés alegre

—Por supuesto. Cabalito, yo me encuentro siempre así cuando para ello hay motivo.

¿Y ahora le hay?

—Na, pa chasco...

pues ya lo creo, Perico!...

pero entremos en ca el Parra a ver si hay pájaros fritos...

—Tú, donde hay zumo.

—De cepas,

tu debilidaz, Benito.

—A ver, pues tú no lo escupes

y alzas bien el codo, amigo,

y peor fuera no verlo

y no tener con qué...

—Y dilo.

—Muy alegre estás tú hoy,

a ver si te pones chispo.

**

—Estos, Pedro no son pájaros.

—Pues mira, no están mal fritos.

—Pero son por lo salados abujas de enhebrar vino.

—Mejor.

—Es que se me irritan por dentro los intestinos y luego... rasca que rasca, y las tripas dando gritos.

—Por una vez...

—Ties razón

—Pero cuéntame, Benito, la alegría por tu cuerpo en donde encontró el motivo.

—Pues en los exploradores.

¿No los viste el domingo?

—Y vaya que sí los ví.

—¿Y qué dices?

—Qué... ¡divinos!

Que hay que comérselos, hombre, porque están muy bien los chicos; me gusta esa institución

que enseña mucho a los críos.

—Y los hace fuertes.

—Eso.

—Ilustrados.

—Y sufridos.

¿Vistes las curas?

—No me hables

de curas, por Dios, Perico.

—¿Qué? ¿No las hicieron bien?

—Lo digo, porque hay distingos

de las curas que tú dices

a los curas que yo digo.

—¿Pero qué tiene que ver?...

¿Qué tiene que ver, amigo?

Figúrate que *de todo*

de cuanto hicieron los chicos...

—¿Y también de la promesa?...

—Y el telégrafo con hilos.

Hubo unos señores... *graves*

tal vez pa echarla de listos,

que espotricaron de ole

diciendo mil desatinos

que ya rayaba en lo... curas.

—¿Contra quién, contra los chicos?

—Y también contra los grandes.

—Pues la causa no adivino...

—Decían que todo... eso

no es más que juego de niños,

que to eso pa na sirve

porque, vamos, es lo mismo

que pa quitate la tos

te rasques.

—Ya, los tobillos...

¿Pero y lo de la Cruz roja?

Pamplina pura, Perico.

—¿Y la camilla de bicis...?

¿Y la veleta?

Lo mismo.

Que es como jugar al toro

y al marro

—Pero... Canijo!

—Que valía mucho más que se instruyeran los chicos, en cosas buenas, que en jugar a los soldaditos; en fin, que to eso es pamplina pa los canarios, Perico...

—¿Que todo lo criticaron?... Pues entonces yo critico... de tos del requeté.

—¡Pero eso, ya no es lo mismo!

—Los del requeté!... ¡Carapel!...

¡Me caso con Veinticincol,..

—Mira, volvamos la hoja y no hablemos más, Perico, que se me enciende la sangre y estoy cargado...

—De vino.

¿Con que los exploradores?...

—Respetables y muy diznos, pero que pa na son prácticos.

—¿Eso, hay quien dice?

Lo he oído.

Y pa que puedas juzgar del *elogio* que te he dicho, añido este comentario (y ni pongo rey ni quito). Cuando los de la Cruz roja llevaban el peque *herido* en la camilla de bicis, mirando a su reló *el crítico*, va, salta y dice muy grave: Son, las doce y veinticinco; sobre todos estos *juegos*, que por demás están vistos, se halla el estómago, padre de todo nuestro organismo, hay que comer, que es la vida y que observar tal principio; se echó hacia atrás el sombrero, se embozó con bufonismo, ss sonrió desdeñoso, y después... tomó el olivo...

—¿Pues sabes de todo eso que me cuentas, lo que digor?

Que alto sea, o sea bajo, cualquiera que lo haya dicho le tengo calificado

de... aquello que no lo digo por no usar de frases gordas que sólo a tí las endilgo...

¡El lema *Siempre adelante* que hará *grandes* a los *chicos* ha de tener en España forzosamente enemigos!

Y en pro de esa Asociación que tiene un objeto altísimo, hay que convencer al hombre y desengañar al niño, que ante toda idea grande se postra el antagonismo. Por lo tanto, choca el vaso

con entusiasmo, Benito, y yo y tú, después, con arte inventemos otro himno que poco más, poco menos diga así... y fuera de vino: «No hagáis caso, exploradores, de frases ni de entredichos, Al *siempre pa atrás*, valientes contestad con ese grito que impreso en vuestra bandera bendijeron el domingo.... ¡Siempre adelante! ¡Adelante! también lema de este siglo que va... rasgando el espacio a conquistar lo infinito.

—¡Vivan los exploradores!

—Vivan, pero sin más vino, que van a decir algunos de nuestro *Viva* enemigos, que a tal causa, tal defensa...

—Ya... ni una palabra digo.

¿Y cuándo se abre el teatro?

—En el próximo domingo

—¿Y el mercado?

—El lunes próximo.

—¿Y el depósito?

—Estará listo

para la pascua.

—¿Qué pascua?

—La de los tiempos floridos porque lo que es pa ésta...

—Nectar

de los P. P... benedictinos.

—Cuando haiga otro Ayuntamiento... entonces...

—Será lo mismo.

Un vecino de Toledo.

DE INFORMACIÓN

De sociedad.

Mejorado.—Se encuentra ya restablecido de su indisposición el Secretario de este Ayuntamiento D. Ricardo San Juan. Mucho nos alegramos.

Enferma.—La distinguida señora de D. Antonio Echevarría se encuentra enferma de algún cuidado.

Deseamos su pronta mejoría.

Casamiento.—Ha contraído matrimonio en Guadalajara con la señora viuda de Fernández, el reputado Farmacéutico de esta capital D. José María de los Santos.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nacimiento.—La Sra. D.^a Esperanza Alcobilla, esposa de nuestro particular y estimado amigo D. Angel Moreno, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en estado satisfactorio.

Reciban nuestra sincera felicitación.

Regreso.—Ha regresado nuestra primera autoridad civil.

Pronto volverá a Granada en donde recibirá el homenaje de despedida de sus compañeros los diputados provinciales. Para entonces recogerá a su distinguida familia, que fijará aquí su residencia.

Acerca de nombramiento.

D. Manuel Martín Chacón, inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha sido destinado a la Dirección general,

Muchas son las felicitaciones que con dicho motivo ha recibido, no solo del Magisterio, de quien es un leal defensor, si no de todos cuantos se preocupan de la cultura popular, pues los grandes trabajos que en tal sentido ha llevado a cabo dicho señor por toda la provincia, le han hecho acreedor de los más justos elogios. Nosotros, que hemos seguido de cerca la gran labor pedagógica que ha desarrollado y que recordamos con gran satisfacción aquellas «Misiones pedagógicas» en las que él era el alma y vida, no podemos por menos de juzgar como acertado su destino a dicha Dirección, desde donde puede continuar su labor bienhechora en pro del bienestar de la sufrida clase a que pertenece y de la enseñanza en general.

PATRIA CHICA se complace, pues, en enviarle su más entusiasta y sincera felicitación.

NOTICIAS

No hace mucho tiempo que un ciego cayó a uno de los rodaderos en el barrio de San Lucas, cuyo accidente costó la vida al infortunado toledano.

Aún está el pretil roto, una de las causas de la desgracia ocurrida, sin que sepamos, hasta la fecha, que haya intención de arreglarle.

Pudiera ocurrir otra caída y suplicamos a las autoridades se tomen interés por que se asegure el paso por aquel sitio, antes de que haya que lamentar el abandono en que se tiene ese sitio de tanto peligro.

Seamos humanos.

Ha salido para Horche (Guadalajara) a tomar posesión de aquella Parroquia, nuestro particular amigo D. Juan Bautista Palle y Cabezudo, acompañado de su ama de gobierno D.^a Ramona López Delgado.

Enhorabuena y feliz viaje.

Advertimos á los colaboradores espontáneos, que en esta Redacción no se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de los que no se soliciten.

CHOCOLATES, CAFES, TES, TAPIOCAS COMPañIA COLONIAL

Depósito general: Mayor, 18.—MADRID
GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

EXQUISITOS CHORIZOS DE CANDELARIO

CASA BAYO

ZOCODOVER, 45 Y COMERCIO, 19.—TOLEDO

TELÉFONO 98

Este antiguo y acreditado establecimiento posee casa en CANDELARIO, y por lo tanto, es la única en la localidad que puede ofrecer con seguridad el FAMOSO CHORIZO, habiendo recibido estos días importantes remesas, que ofrece a 1.50, 2.75, 3.50 y 5 pesetas docena. La clase toda es la misma, no varía nada más que el tamaño.

Arturo Cabrera

Antiguo instalador de La Electricista Toledana.

Instalaciones de luz, timbres, cuadros y pararrayos.
Conservación de arcos.

Se reciben avisos, AIROSAS, 4 (al lado de Corrales).

PRECIOS ECONÓMICOS

Mariano Rosell y Compañía.

— SASTRE —

Comercio, Cuatro Calles y Gondonerías, 2.

TOLEDO

Uniformes civiles y militares.

Trajes de paisano.

PERAS DE GOMA — JERINGAS PRAVAZ

Farmacia de Santos, Plafa, 23

EL COMERCIANTE DE VENTAS AL POR MENOR

que usa el antiguo y fracasado sistema de Cajón Abierto, pierde aproximadamente **POR DÍA Y DEPENDIENTE:**

	Ptas.	Cts.
Por no obligar dicho sistema á contar bien el dinero de ventas, cambios y vueltas, puesto que aunque lo hagan mal no se sabe.....		50
Por no poder siempre anotar seguidamente lo vendido á crédito.....		25
Por dejar de abonar importes recibidos á cuenta.....		25
Por no anotar todas las salidas de caja (pues el sistema no obliga).....		25
Por no saber cuánto vende cada empleado, quién se equivoca y toma moneda falsa.....		25
Por otras causas que nacen de tener el dinero recaudado sin contar.....		50

TOTAL al día..... 2
al año..... 700
10 años 7.000

Por la mitad se adquiere hoy la Registradora National más perfeccionada para un comercio de cuatro empleados, con la que pueden evitarse las pérdidas expuestas y obtener, por tanto, una ganancia en diez años de pesetas ;**24.500!**

Detalles gratis: Cajas Registradoras National.—Madrid, Preciados, 11,

ó su agente I. FERRERO.—La Mata (Toledo).

!COMERCIANTE! !PENSAD!

Caramelos "PUM"

SANTIAGO CAMARASA

Calle de Núñez de Arce, núm. 12

TOLEDO

ÉXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

¡1.700 ALUMNOS.

Internacional Institución Electrotécnica.

Escuela especial libre de Ingenieros electricistas, Ingenieros Mecánicos, é Ingenieros Mecánicos-electricistas, fundada en el año 1903.

Sistema de enseñanza por correspondencia con patente de invención núm. 41.447.

Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Regional Valenciana, y de Plata en la Internacional de Buenos Aires.

Este sistema no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo mediante él tan sólidos conocimientos, que han obtenido brillantes colocaciones los numerosos Ingenieros que han seguido sus cursos.—Extensas prácticas de Topografía, Hidráulica, Mecánica y Electricidad, con el material más completo y moderno.—Numeroso y docto profesorado.—Para informes, dirigirse á D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la Internacional Institución Electrotécnica, Peris y Valero, letras M. G., Valencia (España).

RAMON CORRALES

MECÁNICO

A su distinguida clientela, hace saber que la casa de alquiler de bicicletas establecida en la calle Real del Arrabal núm. 28, pasa a la de Girosas, núm. 7, por reformas de local, siguiendo en iguales condiciones tanto el alquiler, como las reparaciones en las mismas.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACION

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.—La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda cada cual de sus asuntos ó negocios.—Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

MADRID - 1907
PREMIO DE MERITO

ZARAGOZA - 1908
GRAN PREMIO

VALENCIA - 1909
GRAN PREMIO DE HONOR

PLANCHADO CON BRILLO
al alcance de todos

ALMIDON BRILLANTE MARCA EL LEON
que se vende en PASTILLAS en todas partes.

ULTRAMARINOS FINOS

Y

FRUTERÍA

DE

DIONISIO ROJAS

1, Solarejo, 1

TOLEDO

BRAGUEROS DE

TODAS CLASES

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 28

Hotel Imperial. -- Toledo.

CUESTA DEL ALCÁZAR, NÚM. 7

Propietario: Guillermo López.

Coche á todos los trenes. Servicio esmerado. Restaurant. Teléfono 8.

CUPÓN
para el regalo próximo.

Núm. 12.

Toledo 21 Nobre. de 1913.

CARRICHERIA MODERNA

HIJO DE MATEO LÓPEZ

Martín Gamero, 7. - Toledo.